

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE PASTO
LISTADO DE ESTADOS ELECTRÓNICOS

ESTADO ELECTRÓNICO No. 085

Fecha: septiembre 28 de 2016

Página: 1

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción de la Actuación	Fecha Auto	Cuad.
52001 33 31 002-2014-00024-00	REPARACIÓN DIRECTA	CRISTOFER SECUNDINO CAICEDO ORTIZ Y OTROS	LA NACIÓN - RAMA JUDICIAL - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	AUTO INSISTE EN RECAUDO DE PRUEBAS	27/09/2016	1
52001 33 31 002-2014-00144-00	REPARACIÓN DIRECTA	MARÍA DEL CARMEN ROMO Y OTROS	CENTRALES ELÉCTRICAS DE NARIÑO CEDENAR S.A. E.S.P.	AUTO DECRETA NULIDAD DE TODO LO ACTUADO DESDE LA ADMISION DE LA DEMANDA FRENTE A LAS PRETENCIONES PROPUESTAS POR LEIDY DAYANA SANTADER Y MELISSA GUERRERO ORTEGA	27/09/2016	1
52001 33 31 002-2015-00109-00	REPARACIÓN DIRECTA	INES EMILIA BARTOLO OSORIO Y OTROS	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC	AUTO SE ABSTIENE DE IMPONER SANCION A LA SEÑORA APODERADA DE LA PREVISORA S.A.	27/09/2016	1
52001 33 31 002-2015-00159-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EIDY NATALIA MINOTA BURGOS	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO HOSPITAL DIVINO NIÑO DE TUMACO - NARIÑO	AUTO MODIFICA FECHA DE AUDIENCIA INICIAL PARA EL DIA DIEZ (10) DE OCTUBRE DE 2016 A LAS 3:00 P.M.	27/09/2016	1
52001 33 31 002-2015-00160-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MIRIAM DEL SOCORRO BATIOJA BOLAÑOS	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO HOSPITAL DIVINO NIÑO DE TUMACO - NARIÑO	AUTO MODIFICA FECHA DE AUDIENCIA INICIAL PARA EL DIA DIEZ (10) DE OCTUBRE DE 2016 A LAS 3:00 P.M.	27/09/2016	1
52001 33 31 002-2016-00166-00	REPARACIÓN DIRECTA	GONZALO RIVADENIRA SANTACRUZ	MUNICIPIO DE PASTO - SECRETARIA MUNICIPAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE	AUTO ADMITE DEMANDA Y ORDENA NOTIFICAR	27/09/2016	1

52001 33 31 002- 2016-00173-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELSA MARIA CALVACHE FAJARDO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL - U.G.P.P.	AUTO RECONOCE PERSONERIA AL DOCTOR OSCAR FERNANDO RUANO BOLAÑOS COMO APODERADO DE LA U.G.P.P. Y SE TIENE POR NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE	27/09/2016	1
-----------------------------------	--	--------------------------------	--	--	------------	---

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS 201 DEL C.P.A.C.A. Y 295 DEL C.G.P., PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA, VEINTIOCHO (28) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS (2016), A LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA; SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.



ELIZABETH ADARME RODRIGUEZ
SECRETARIA